



COMUNICADO DE PRENSA¹

Documento no oficial
destinado a la prensa

Las Políticas Forestales de seis países seleccionados para el Premio Política del Futuro Los mejores candidatos en Bhután, Gambia, Nepal, Rwanda, Suiza y Estados Unidos

Nueva York / Montreal / Hamburgo / Roma, 5 de julio 2011 - Las Políticas de seis países están preseleccionados para el Premio de 2011 de la Política del Futuro. Bhután, Gambia, Nepal, Rwanda, Suiza y Estados Unidos siguen en competencia de las políticas forestales más inspiradoras, innovadoras e influyentes en todo el mundo. El Premio de la Política del Futuro es otorgado por el World Future Council, una organización política de investigación internacional que proporciona a los responsables de las decisiones con soluciones políticas eficaces. Los tres políticas ganadoras que contribuyan mejor a la conservación y al desarrollo sostenible de los bosques para beneficio de las generaciones actuales y futuras serán anunciados el 21 de septiembre de 2011 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El anuncio será seguido por una ceremonia de premiación organizada por el World Future Council, la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Wildlife Conservation Society. Estos socios esperan la participación de representantes gubernamentales, funcionarios de alto nivel de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, así como los medios de comunicación y la sociedad civil.

El Premio de Política del Futuro celebra las políticas nacionales más ejemplares en el mundo que crear mejores condiciones de vida para las generaciones actuales y futuras y que producen resultados concretos y tangibles. El tema del premio, en el que el progreso de políticas es particularmente urgente, es elegido anualmente. El enfoque de este año 2011, es el de los bosques al ser declarado el Año Internacional de los Bosques de las Naciones Unidas, con el tema central "Bosques para las Personas", para dar a conocer los múltiples valores de los bosques y poner en relieve los éxitos y los retos que enfrentan muchos de los bosques del mundo y las personas que dependen de ellos.

La sra. Alexandra Wandel, Directora del World Future Council, dice: "Con el Premio de la Política del Futuro que queremos poner la atención en las políticas que predicar con el ejemplo. El objetivo del World Future Council es de crear conciencia global a las políticas visionarias y acelerar la adopción de políticas en beneficio de las generaciones presentes y futuras. "

"Reconociendo las políticas innovadoras para los bosque es un componente vital para dar a conocer el papel de los bosques en la entrega de beneficios y servicios esenciales para las personas en todas partes", dijo la Sra. Jan McAlpine, Directora del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. "el Premio de este año la Política del Futuro es particularmente oportuna dada



su relación con el primer Año internacional en la historia sobre los Bosques 2011 y su mensaje de "Bosques para las Personas". Desde la Cumbre de la Tierra en Río en 1992, los bosques se han visto en gran medida a través del lente de las preocupaciones ambientales, es hora de que también se centran en los bosques para otros valores tangibles, desde los beneficios económicos, incluyendo los medios de vida de 1.6 miles de millones de dólares para los más pobres entre los pobres, a los valores sociales y culturales ".

El Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Consejero de Honor del WFC, comentó "Estos seis candidatos preseleccionados demuestran todos su liderazgo en la consecución de los objetivos de 2020 de la Diversidad Biológica: reducir a la mitad la deforestación, la restauración de los bosques en todo el mundo y asegurar que todos los bosques son gestionados de forma sostenible. A través de la implementación de estas políticas, se puede alcanzar la visión de 2050, que es un futuro de vida en armonía con la naturaleza. "

El Sr. Eduardo Rojas Briales, Subdirector General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, dijo que "El Premio de la Política del Futuro presenta una excelente oportunidad para destacar el importante papel de las políticas nacionales en la restauración y preservación de las funciones vitales de los bosques para las personas y enfocar las mejores prácticas mundiales en el gobierno de los recursos forestales. La FAO desea alentar a los países y organizaciones a tomar acción sobre los bosques durante el Año Internacional de los Bosques y compartir conocimientos y experiencias exitosas en el manejo forestal".

Hoja de datos de las Políticas de preseleccionadas

Bhután: La Constitución del Reino de Bután, en especial el artículo 5 (Medio Ambiente) (2008) y las políticas relacionadas con los bosques

El artículo 5 de la Constitución de Bhután dice: "Cada persona nacida en Bhután es un administrador de los recursos naturales del Reino y del medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras". Bhután ha adoptado una disposición constitucional que establece que un mínimo de sesenta por ciento de la superficie del país se mantiene bajo la cubierta forestal en todo momento y que el desarrollo sostenible ecológicamente equilibrado, deberá estar protegido. Con el objetivo nacional de vivir en armonía con la naturaleza, Bhután tiene la mayor proporción de la cobertura forestal (69%) y las áreas protegidas (39,6%) de cualquier país asiático, lo que los pueblos indígenas a vivir libremente en estas áreas. Bhután ha mostrado una gran previsión mediante la inclusión de disposiciones sobre los bosques en su constitución.

Gambia: política comunitaria en materia forestal, iniciada en 1995

El modelo de Gambia de manejo comunitario de bosques es un éxito innovador. Su objetivo es lograr una gestión forestal sostenible y la reducción de la pobreza mediante la entrega de control de los bosques a las comunidades que los utilizan. A pesar de ser uno de los países más pobres del mundo, con una población en rápido crecimiento, Gambia ha conseguido implementar una tendencia fuerte en la deforestación de la región de África occidental y central, mostrando un incremento neto de la cubierta forestal del 8.5% en las últimas dos décadas. El uso de un enfoque



por fases, la política incluye la tenencia de una transición de largo alcance de los terrenos forestales de propiedad estatal a la propiedad permanente de las comunidades (que actualmente es de 12% en las tierras forestales). La política también ha logrado una reducción de la tala ilegal y la incidencia de los incendios forestales en las zonas forestales de la comunidad, así como contribuir al desarrollo de nuevos mercados para la madera y otros productos forestales que benefician a las mujeres y a la población rural económicamente.

Estados Unidos La Ley Lacey y su modificación de 2008}

La tala ilegal y el comercio internacional de madera ilegal ha sido reconocido como un importante problema mundial que causa daños al medio ambiente, con un costo para los países productores de miles de millones de dólares en ingresos perdidos, la promoción de la corrupción, lo que socava el Estado de Derecho y la buena gobernanza y la financiación de conflictos armados. Los Estados Unidos se han convertido en el primer país del mundo en lugar de una prohibición total, penalmente exigible a la importación de madera talada ilegalmente. Este problema se resuelve a nivel nacional e internacional desde la demanda, al exigir que los importadores de productos de madera y manipuladores posteriores en el ejercicio de la cadena de suministro otorguen el debido cuidado para garantizar que la madera en su poder es de origen legal. Las enmiendas a la Ley Lacey han obligado a los importadores a asumir la responsabilidad por sus productos de madera y ya han producido resultados positivos en el aumento de las evaluaciones debidas y la demanda de productos de madera certificada. La Ley también tiene el potencial para reducir significativamente la tala ilegal mediante la retirada de los enormes beneficios recibidos por los madereros ilegales en el mercado internacional.

Nepal: Programa de Silvicultura Comunitaria, iniciado en 1993

El Programa de Silvicultura Comunitario ha evolucionado hacia una estrategia de base amplia para el uso sostenible de los bosques que permite a las comunidades locales el manejar los bosques para la subsistencia y a la vez mejorar la conservación del bosque. Si bien el gobierno todavía es dueño de los bosques, las decisiones sobre las actividades generadoras de ingresos, los métodos de protección de la fauna y las normas sobre el uso de los bosques son hechas por grupos de la comunidad de usuarios del bosque que son autónomos, instituciones de autogobierno locales compuestas por residentes de la aldea con los bosques comunitarios. El programa forestal ha producido una serie de impactos positivos, la mejora de la cobertura forestal y las condiciones en las zonas administradas por la comunidad, consolidando la democracia a nivel de base, la mejora del empleo y oportunidades empresariales para los dependientes de los bosques, proporcionando ejemplos prometedores de protección de la diversidad biológica. Para el año 2009 alrededor de 1.6 millones de hogares el 32% de la población del país participaron en el Programa de Silvicultura Comunitaria, la gestión directa de más del 25% de la superficie forestal del país y proporciona importantes fuentes de ingresos para las comunidades rurales.

Ruanda: Política Forestal Nacional, iniciada en 2004 y la Ley N ° 57/2008 relativa a la prohibición de la fabricación, importación, uso y venta de bolsas de polietileno en Ruanda

El medio ambiente de Ruanda sufrió una tremenda presión tras el genocidio y la ruptura de la ley y el orden debido a la demanda sin igual de madera para reconstruir el país en 1994. Pero a pesar de continuar la presión demográfica y de la tierra, Ruanda es uno de sólo tres países de África central y occidental que han logrado un importante cambio en la tendencia de la disminución de la cubierta



forestal. Una nueva política forestal nacional, con el objetivo de que la silvicultura, uno de los pilares de la economía y del equilibrio ecológico nacional, se llevó a cabo en 2004 y la Ley N ° 57/2008 introdujo una prohibición de las bolsas de plástico. Las actividades masivas de reforestación y la plantación de especies autóctonas que promovió y contó con la población local se llevaron a cabo, y las nuevas medidas, como la agro-silvicultura y la educación sobre la gestión forestal se llevaron a cabo con una variedad de beneficios ecológicos, sociales y económicos. Como resultado de Ruanda está en camino de alcanzar su objetivo de aumentar la cubierta forestal en un 30% de su superficie total para el año 2020.

Suiza: Ley Federal sobre los Bosques (1991) y el Programa Nacional Forestal Suizo 2004-2015

Los objetivos de la política forestal suiza son la promoción de la multifuncionalidad de los bosques de todo tipo, garantizar una gestión forestal sostenible y la conservación de los bosques para asegurarse de que siguen para proporcionar beneficios y servicios a la sociedad en el futuro. La ley integra un amplio conjunto de instrumentos políticos y la prohibición, incluida de la deforestación y la tala, los productos peligrosos para el ambiente y la modificación genética de árboles. La sociedad civil participa activamente en la planificación forestal y la resolución de conflictos en los diferentes niveles. Desde finales del siglo 19 la superficie forestal ha crecido en aproximadamente un 45% y sigue creciendo (un 5% entre 1985 y 2006) con una cubierta forestal total de un 30% (56% de los cuales están certificados). También se han producido efectos beneficiosos sobre los empleos orgánicos, con un 4.3% ocupados por el sector primario de trabajo en el sector forestal. A través del programa del Gobierno suizo también ofrece incentivos financieros para la defensa contra los riesgos naturales y la mejora de los bosques de protección y la diversidad biológica forestal.

Antecedentes sobre el Premio de Política del Futuro

20 políticas forestales de 16 países fueron nominados para el Premio de la Política del Futuro. Organizaciones internacionales, incluyendo la Asociación de Colaboración sobre Bosques (ACB), como las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (SCDB), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), y otras, entre ellas la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) las cuales presentaron nominaciones. El jurado está compuesto por expertos en el uso sostenible de los bosques y de los cinco continentes e incluyendo la Sra. Jan McAlpine, Directora de Naciones Unidas sobre los Bosques, la Profesora Marie Claire Cordonier Segger, Directora del Centro de Derecho Internacional del Desarrollo Sostenible, el Sr. Jakob von Uexküll, Presidente del World Future Consejo y del Premio Right Livelihood, el Sr. Tewolde Berhan Egziabher, Director General de la Autoridad de Protección Ambiental de Etiopía, la Sra. Simone Lovera, Gerente Coordinadora, de la Coalición Mundial para los Bosques y la Sra. Tangiora Pauline, anciana de Maorí de la tribu Rongomaiwahine. En 2010, el Año Internacional de la Diversidad Biológica el Premio de la Política del Futuro fue otorgado a la Ley de la Diversidad Biológica de Costa Rica de 1998.



Notas a los Editores

El World Future Council

El World Future Council lleva los intereses de las generaciones futuras en el centro de la formulación de políticas. Su máximo de 50 miembros eminentes de todo el mundo ya han promovido con éxito el cambio. El Consejo aborda los retos de nuestro futuro común y proporciona a los responsables de decisiones con soluciones políticas eficaces. El Consejo Mundial del Futuro está registrada como una fundación de beneficencia en Hamburgo, Alemania. Para más información, visite www.worldfuturecouncil.org

Para obtener información sobre el Premio de la futura política:
www.worldfuturecouncil.org/future_policy_award.html

Para más información: Ina Neuberger (Media), ina.neuberger@worldfuturecouncil.org o Alexandra Wandel (Director), World Future Council: +49 172 748 39 53, fpa@worldfuturecouncil.org

El Año Internacional de los Bosques

La Asamblea General de Naciones Unidas declaró 2011 como el Año Internacional de los Bosques de sensibilización de la gestión, conservación y desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo. El tema del año es "Bosques para la Gente" que celebra el papel central de las personas en la gestión forestal sostenible. La Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con sede en Nueva York, sirve como punto focal para la implementación del Año Internacional de los Bosques. La Secretaría trabaja en cooperación con los gobiernos, la Asociación de Colaboración sobre los Bosques y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales y los procesos, así como los grupos principales pertinentes. Para más información visite www.un.org/forests. Para obtener más información, póngase en contacto con Mita Sen en sen@un.org o Sylvia Chen en chen14@un.org.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) es un foro intergubernamental de políticas que promueve el "desarrollo de la gestión, conservación y utilización sostenible de los bosques de todo tipo y fortalece a largo plazo el compromiso político con este fin". El Foro fue creado en 2000 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y se compone de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En 2007, el FNUB adoptado el punto de referencia de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria de instrumentos de todo tipo de bosques (Instrumento Forestal). El instrumento proporciona un marco global para la acción nacional y la cooperación internacional para reducir la deforestación, prevenir la degradación de los bosques, promover medios de vida sostenibles y reducir la pobreza para todos los pueblos que dependen del bosque. La Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) está situado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Para más información, visite www.un.org/esa/forests/. Para obtener más información, póngase en contacto con Mita Sen en sen@un.org o Sylvia Chen en chen14@un.org



El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

Abierto para firma en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, entró en vigor en diciembre de 1993, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional para la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Con 193 Partes, el Convenio tiene participación casi universal entre los países. El Convenio trata de enfrentar todas las amenazas a la diversidad biológica y a los servicios de los ecosistemas, incluyendo las amenazas del cambio climático, a través de evaluaciones científicas, el desarrollo de instrumentos, incentivos y procesos, la transferencia de tecnologías, buenas prácticas y la participación plena y activa de las partes interesadas pertinentes, incluyendo las comunidades indígenas y locales, los jóvenes, las ONG, las mujeres y la comunidad empresarial. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, un tratado complementario al Convenio, busca el proteger a la diversidad biológica de los riesgos potenciales que plantean los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna. Hasta la fecha, 159 países y la Unión Europea son parte en el Protocolo. La Secretaría del Convenio y su Protocolo de Cartagena se encuentra en Montreal.

Para mayor información, favor de comunicarse con:

David Ainsworth al teléfono +1 514 833 0196 ó a: david.ainsworth@cbd.int

Johan Hedlund al teléfono + 1 514 287 6670 ó a: johan.hedlund@cbd.int

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) lider los esfuerzos internacionales para erradicar el hambre. Sirviendo a los países desarrollados y los países en desarrollo, la FAO actúa como un foro neutral donde todos los países se reúnen en pie de igualdad para negociar acuerdos y debatir políticas. La FAO también es una fuente de conocimientos e información. La FAO ayuda a los países en desarrollo y países en transición a modernizar y mejorar las prácticas de la agricultura, la silvicultura y la pesca y asegurar una buena nutrición para todos. Desde su fundación en 1945, la FAO ha prestado especial atención al desarrollo de las zonas rurales, donde vive el 70 por ciento de las personas pobres y hambrientas del mundo. Para obtener más información, póngase en contacto con Maria De Cristofaro en Maria.Decristofaro@fao.org o 06 39 570 5212 0 / + 39 345 499 6331, o Irina Utkina en Irina.Utkina@fao.org or +39 06 570 52542 / +39 34 88 967 961.